

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **22235** PALENCIA

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia,

Anuncia: Que en la Sección I, Declaración Concurso del n.º 309/2013, referente al concursado DE LA MOREN REJÓN, S.L.U., por Auto de fecha 16.05.2016, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el Título III de la Ley Concursal (145.1 LC).
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal, sin perjuicio de continuar aquellos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte (145.3 LC).

Palencia, 17 de mayo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160030042-1